

RESUMEN
SESIÓN ORDINARIA
EN MODALIDAD SEMIPRESENCIAL
jueves 28 de abril de 2022

1. La sesión dio inicio a las 13:46 horas con un registro de 478 diputadas y diputados.
2. El diputado Presidente Sergio Carlos Gutiérrez Luna, informó a la Asamblea que el orden del día de la presente sesión se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria, que contiene los asuntos a tratar.
3. De conformidad con el Acuerdo de la Junta de Coordinación Política, aprobado el 23 de febrero de 2022, para que cada semana en el salón de sesiones se otorgue un espacio a una persona que haga uso de la tribuna y hable en lengua indígena, intervino al inicio de la sesión la C. Catalina Epifanio Madero, en lengua Mixteca.
4. Con fundamento en el artículo 96 del Reglamento de la Cámara de Diputados, se dispensó la lectura del Acta de la sesión anterior y en votación económica se aprobó.
5. La Asamblea guardó un minuto de silencio en memoria del C. Ángel Yael Ignacio Rangel.
6. Se recibieron las siguientes comunicaciones oficiales:
 - i. De la Junta de Coordinación Política por el que comunica cambios de integrantes de juntas directivas en comisiones y de grupos de amistad. se aprobó. Comuníquense.
 - ii. De las diputadas Elizabeth Pérez Valdez, María del Rosario Merlín García, Norma Angélica Aceves García y del diputado Mario Mata Carrasco, por el que solicitan el retiro de iniciativas y de proposiciones con punto de acuerdo. Se tienen por retiradas. Actualícense los registros parlamentarios.
 - iii. De la Cámara de Senadores, por el que remite el Acuerdo aprobado por el que se exhorta a la Cámara de Diputados, en el ámbito de sus atribuciones, a garantizar la operación del Instituto Nacional de Lenguas Indígenas y dotarle de los recursos presupuestales necesarios, año con año, para que se consolide como una institución ejemplar para la preservación y fomento del lenguaje materno de cada región de nuestro país. Se turnó a la Junta de Coordinación Política, para su atención.

- iv. De la Secretaría de Salud, por el que remite la información relativa a las Contrataciones por Honorarios y el Reporte del Monto Ejercido de los Subsidios Otorgados, correspondientes al periodo enero-marzo del ejercicio fiscal 2022 e informa que el resultado de las evaluaciones de los programas sujetos a reglas de operación, se encuentra publicado en la página web de la Secretaría. Se turnó a la Comisión de Salud y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para su conocimiento.
- v. De la Secretaría de Educación, por el que remite la información sobre el destino de los recursos federales que reciben las Universidades e Instituciones Públicas de Educación Media Superior y Superior, incluyendo subsidios, correspondiente al primer trimestre de 2022. Se turnó a la Comisión de Educación y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para su conocimiento.
7. Se dio cuenta con las minutas remitidas por el Senado de la República:
- i. Con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos. Se turnó a la Comisión de Defensa Nacional, para dictamen.
 - ii. Con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 63 de la Ley del Servicio Militar y se Derogan el Cuarto y Quinto párrafo del artículo 275 del Código de Justicia Militar. Se turnó a la Comisión de Defensa Nacional, para dictamen.
 - iii. Con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción III del artículo 90 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, recorriéndose en su orden el resto de las actuales fracciones. Se turnó a la Comisión de Régimen, Reglamento y Prácticas Parlamentarias, para dictamen.
 - iv. Con proyecto de decreto por el que se declara el Día 13 de octubre de cada año, como el “Día Nacional de la Paz”. Se turnó a la Comisión de Gobernación y Población, para dictamen.

- v. Con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal, que devuelve para los efectos de la fracción E del artículo 72 Constitucional. Se turnó a la Comisión de Gobernación y Población, para dictamen.
 - vi. Con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 37 de la Ley Agraria, que devuelve para los efectos de la fracción E del artículo 72 Constitucional. Se turnó a la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, para dictamen.
 - vii. Con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 40. y 32 de la Ley Agraria, que devuelve para los efectos de la fracción E del artículo 72 Constitucional. Se turnó a la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, para dictamen.
 - viii. Con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 8 de la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud, que devuelve para los efectos de la fracción E del artículo 72 Constitucional. Se turnó a la Comisión de Juventud, para dictamen.
8. Para referirse al tema “Pensar Diferente”, de Agenda Política, intervinieron las diputadas y los diputados Gerardo Fernández Noroña, del PT; Mauricio Prieto Gómez, del PRD; Marcelino Castañeda Navarrete, del PRD; Jorge Álvarez Máñez, de MC; Salomón Chertorivski Woldenberg, de MC; Carlos Alberto Puente Salas, del PVEM; Reginaldo Sandoval Flores, del PT; Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz, del PRI; Mario Gerardo Riestra Piña, del PAN; Gina Gerardina Campuzano González, del PAN; Mauricio Cantú González, de MORENA y Carlos Francisco Ortiz Tejeda, de MORENA.
9. Se dio cuenta con la declaratoria de publicidad del siguiente dictamen:
- i. De la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Vida Silvestre, en materia de aprovechamiento de animales silvestres como mascotas.

En votación económica, se dispensaron los trámites en conjunto y se autorizó su discusión y votación de inmediato.

10. Se continuó con el apartado de dictámenes a discusión:

- i. De la Comisión de Justicia, con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes y de la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada, en materia de combate al uso de menores de edad por delincuencia organizada.

Para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión, intervino el Dip. Felipe Fernando Macías Olvera.

Intervino como promovente, el Dip. Bernardo Ríos Cheno, de MORENA.

En votación económica se consideró suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

En votación nominal por 477 votos a favor y 1 abstención, se aprobó en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes y de la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada, en materia de combate al uso de menores de edad por delincuencia organizada. Pasó al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.

- ii. De la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 127 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

Para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión, intervino la Dip. Eunice Monzón García.

Intervino como promovente, la Dip. Martha Nabetse Arellano Reyes, de MORENA.

Para presentar reserva al artículo 127 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, intervino la Dip. Gabriela Fernanda Sodi Miranda. No se admitió a discusión. Se desechó y se reservó para su votación nominal en términos del dictamen.

En votación económica se consideró suficientemente discutido en lo general y lo particular.

En votación nominal por 478 votos a favor, se aprobó en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 127 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. Pasó al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.

- iii. De la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Vida Silvestre, en materia de aprovechamiento de animales silvestres como mascotas.

Para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión, intervino la Dip. Karen Castrejón Trujillo.

Intervinieron como promoventes, las diputadas Esther Martínez Romano, del PT; Valeria Santiago Barrientos, del PVEM; Melissa Estefanía Vargas Camacho, del PRI y el diputado Héctor Armando Cabada Alvidrez, de MORENA.

Para la discusión en lo general intervinieron en contra las diputadas y los diputados Mario Mata Carrasco, del PAN; Ana Karina Rojo Pimentel, del PT; Riult Rivera Gutiérrez, del PAN y Elizabeth Pérez Valdez, del PRD.

Para hablar en pro intervinieron las diputadas y los diputados Teresita de Jesús Vargas Meraz, de MORENA; Sarahí Núñez Cerón, del PAN; Mariana Gómez del Campo Gurza, del PAN; y Jorge Arturo Espadas Galván, del PAN.

En votación económica no se consideró suficientemente discutido.

Para hablar en contra intervinieron las diputadas y los diputados Joaquín Zebadúa Alva, de MORENA; Carlos Alberto Valenzuela González, del PAN; Gabriela Sodi Miranda, del PRD; Salvador Caro Cabrera, de MC; Miguel Ángel Varela Pinedo, del PAN y Marco Humberto Aguilar Coronado del PAN.

Para hablar en pro intervinieron las diputadas y los diputados Adriana Bustamante Castellanos, de MORENA; Mario Miguel Carrillo Cubillas, de MORENA; Alfredo Porrás Domínguez, de MORENA; Mary Carmen Bernal Martínez, del PT; María del Carmen Bautista Peláez, de MORENA y Manuel Alejandro Robles Gómez, de MORENA.

En votación económica se consideró suficientemente en lo general y en lo particular.

En votación nominal se aprobó en lo general y lo particular por 463 votos a favor y 1 abstención, el proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Vida Silvestre, en materia de aprovechamiento de animales silvestres como mascotas. Pasó al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.

11. La diputada Presidenta Marcela Guerra Castillo, informó que se encuentran publicados en la Gaceta Parlamentaria los dictámenes de proposiciones con puntos de acuerdo, reservándose los enumerados 4, 7, 10, 11, 12, 14, 18, 24, 25, 28, 29, 33, 34, 38, 42, 47, 50, 54 y 55. En votación económica se aprobaron en conjunto los dictámenes no reservados. Comuníquese.
12. La diputada Presidenta Marcela Guerra Castillo, informó que se encuentran publicados en la Gaceta Parlamentaria los dictámenes con puntos de acuerdo de iniciativas y minutas en sentido negativo. Con fundamento en los artículos 72, inciso G), de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 104, numeral 2, fracción 4, del Reglamento de la Cámara de Diputados, se aprobaron en votación económica los desechamientos. Se instruyó archivar los expedientes como asuntos totalmente concluidos.
13. Se dio cuenta con el Acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se crea el Grupo de Trabajo en materia de Justicia Cotidiana. En votación económica se aprobó. Comuníquese.

14. Se dio cuenta con la comunicación de la Junta de Coordinación Política, relativo a la designación de diputados de MORENA como consejeros del Poder Legislativo ante el Consejo General del Instituto Nacional Electoral. En votación económica se aprobó. Comuníquese.

15. Se dio cuenta con el Acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se nombran a las diputadas y a los diputados integrantes de la de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, correspondiente al segundo receso del primer año de ejercicio de la LXV Legislatura.

Para referirse al Acuerdo, de conformidad con lo que dispone el artículo 113, fracción 1, numeral 1, del Reglamento de la Cámara de Diputados, intervinieron las diputadas Elizabeth Pérez Valdez, del PRD; Mirza Flores Gómez, de MC; y Lilia Aguilar Gil, del PT.

En votación económica se consideró suficientemente discutido.

En votación nominal se aprobó, por 250 votos a favor y 211 en contra, el Acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se nombran a las diputadas y a los diputados integrantes de la de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, correspondiente al segundo receso del primer año de ejercicio de la LXV Legislatura.

16. El diputado Presidente Sergio Carlos Luna, informó que se recibió un dictamen de la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, con proyecto de decreto por el que la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión otorga la Medalla Sor Juana Inés de la Cruz, correspondiente al Primer Año de Ejercicio de la LXV Legislatura.

17. Se dio cuenta con las siguientes iniciativas, remitidas por el Titular del Poder Ejecutivo Federal:

i. Con proyecto de decreto por el que se reforman, derogan y adicionan diversos artículos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia electoral. Se turnó a las Comisiones Unidas de Reforma Político-Electoral y de Puntos Constitucionales, para dictamen.

- ii. Con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Protección del Espacio Aéreo Mexicano. Se turnó a las Comisiones Unidas de Seguridad Ciudadana y de Defensa Nacional, para dictamen.
- 18. El diputado Presidente, Sergio Carlos Gutiérrez Luna, informó que la Secretaría de Gobernación enviará el día viernes 29 de abril del año en curso la Cuenta Pública 2021. Se instruyó su publicación en la Gaceta Parlamentaria con el turno correspondiente.
- 19. El diputado Presidente Sergio Carlos Gutiérrez Luna, dirigió un mensaje a la Asamblea y declaró formalmente terminados los trabajos correspondientes al Segundo Periodo de sesiones ordinarios del Primer Año de Ejercicio de la LXV Legislatura. Se ordenó comunicar por escrito al Titular del Poder Ejecutivo Federal, a la Suprema Corte de Justicia de la Nación y a la Cámara de Senadores.

La Asamblea entonó el Himno Nacional.

En votación económica se dio por leída y aprobada el Acta de la sesión. Se ordenó su publicación en Gaceta Parlamentaria y en el Diario de los Debates.
- 20. Se levantó la sesión siendo las 22:13 horas.